



Partido de La U
Unidos transformamos el Futuro

**UN MODELO INTEGRAL PARA LA DIGNIFICACIÓN
DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**



Introducción

El fenómeno de la habitancia en calle en Colombia es el resultado de múltiples factores sociales, económicos y políticos que han llevado a miles de personas a la marginación extrema. Sin embargo, la respuesta institucional ha sido limitada, y el problema ha sido relegado en la agenda pública, desconociendo la problemática de habitancia en calle que crece día a día, lo que implica la necesidad por parte del Estado de definir estrategias y lineamientos que permitan la resocialización de la población que vive en situación de calle y la recuperación urbana para evitar que vuelvan a vivir en estas condiciones.

En efecto, y a pesar de los esfuerzos realizados en diferentes niveles de gobierno, desde el nacional hasta el local, los límites institucionales dificultan la atención integral a las necesidades de esta población. Como resultado, el país enfrenta el desafío de atender a más de 34.000 ciudadanos que habitan en las calles, sin contar la creciente población migrante que también se ve obligada a vivir en estas condiciones debido a la crisis migratoria que afecta a la región.

Este *“paper”* tiene como objetivo analizar la situación de los habitantes de la calle en Colombia, destacando la necesidad de una mayor visibilidad y asistencia institucional para garantizar la resocialización de esta población. Para esto, en primer lugar, se hace un diagnóstico de la habitancia en calle según diferentes indicadores demográficos a nivel nacional, departamental y municipal, para así entender cuáles son las características del fenómeno según cada territorio y cuáles son las condiciones en que viven las personas en situación de calle.

Además, se incluirá una revisión de literatura sobre el fenómeno de habitancia en calle según diferentes autores, lo que permitirá comprender cómo se ha abordado este problema desde distintas perspectivas teóricas. También se pretende identificar los principales hallazgos que frente a las condiciones que impulsan este fenómeno, los factores que lo catalizan y el rol del Estado para garantizar una vida digna a los ciudadanos que viven en situación de calle.

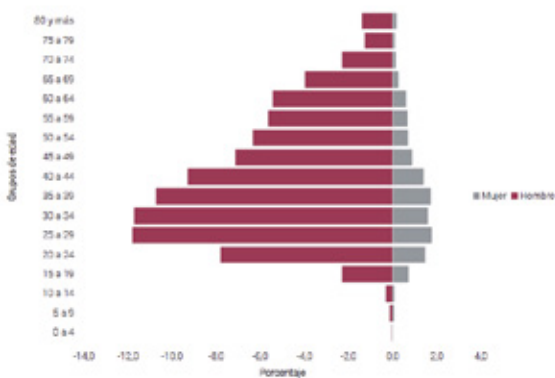
Finalmente, se sugieren estrategias para la creación de infraestructura de apoyo que facilite la reintegración a la sociedad de estas personas, evitando así que opten por la calle como espacio para el desarrollo de su vida. También, se discuten las implicaciones sociales y económicas de la discriminación institucional y social que enfrentan los habitantes de la calle, y se proponen mecanismos para contribuir al desarrollo de un marco legal y político más robusto y equitativo que responda a las necesidades de una población históricamente marginada en Colombia.

El fenómeno de habitancia en calle en cifras

En Colombia el principal método de caracterización de la población habitante de calle es el censo de habitantes de calle a nivel nacional, que se ha realizado solo en una ocasión, en el año 2021. Ese documento tuvo como alcance las cabeceras municipales de 661 municipios priorizados en el territorio nacional y su universo de estudio fue, evidentemente, los habitantes de calle ubicados en estos municipios (DANE, CHC 2021).

El DANE censó a 6.248 habitantes de calle, de los cuales 5.475 eran hombres y 773 mujeres, el siguiente grafico muestra el total de habitantes de calle censados por sexo y grupos de edad:

Gráfico 1. Estructura de los habitantes de la calle por sexo y grupos de edad



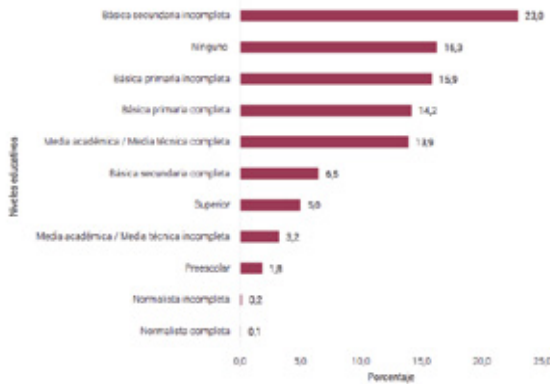
Las cifras del DANE señalan que los habitantes de calle en el país son en su mayoría hombres, pues representan el 87,6% de esta población, y tienden también a ser jóvenes, un 50,1%, los cuales se encuentran entre los 25 y 29 años. (DANE, CHC 2021).

Es importante destacar que el 15,6% de la población es mayor de 60 años, grupo especialmente vulnerable que enfrenta desafíos adicionales comparado al resto de habitantes de calle debido a problemas de salud, menor capacidad para valerse por sí mismos y más necesidades en materia de atención social.

En cuanto a la distribución por departamentos los que presentan mayor prevalencia de habitantes de calle son: Norte de Santander (19,5%), Bolívar (13,6%) y Quindío (13,5%). El caso de Norte de Santander muestra el impacto que la migración venezolana ha tenido en el aumento de la habitancia en calle, pues este es uno de los principales puntos fronterizos para el paso de personas. Según el censo, el 41,9% de los habitantes de calle encuestados, en 6 municipios del departamento, nacieron en otro país.

En cuanto a la alfabetización y nivel educativo del habitante de calle se encontró que la mayoría saben leer y escribir (83,1%) y solo el 16,9% es analfabeta (DANE, CHC 2021). En el mismo sentido, se realizó la caracterización según el nivel educativo de la persona y se encontró que la mayoría de la población habitante de calle ha cursado básica secundaria incompleta (23%), también se halló que el 16,3% nunca había tenido algún tipo de educación y que el 15,9% había cursado básica primaria incompleta. Es de resaltar que parte de la población contaba también con estudios de básica secundaria completa (6,5%) y educación superior completa (5%) (DANE, CHC 2021).

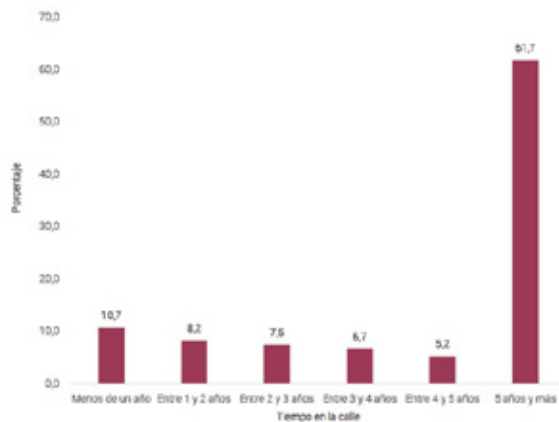
Gráfica 2. Distribución de habitantes de calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado.



Fuente: DANE, CHC 2021

Al indagar sobre el tiempo que los habitantes de calle llevan viviendo en esta condición los resultados fueron preocupantes, pues en la mayoría de casos, es mayor a 5 años (DANE, CHC 2021), lo que agudiza algunas de las consecuencias que se derivan del fenómeno de habitancia en calle, como lo son el deterioro acelerado del estado de salud, la pérdida de redes de apoyo del individuo y la desintegración social.

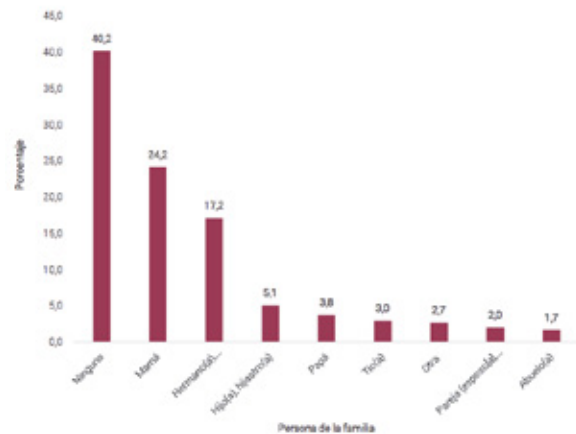
Gráfica 4. Distribución de los habitantes de calle censados por entrevista directa, por el tiempo que llevan viviendo en la calle



Fuente: DANE, CHC 2021

Los habitantes de calle al iniciar ese proceso de desintegración social empiezan a perder contacto con su entorno más cercano, que es la familia. En el censo recopilaron la información de la persona de la familia con la que tienen mayor contacto los habitantes de calle y encontraron que el 40.2% no tiene ningún tipo de contacto con ellos, el 24.2% tiene contacto con la mamá y le sigue el contacto con algún hermano o hermana con 17.2%.

Gráfica 5. Distribución de los habitantes de calle censados por entrevista directa, por persona de la familia con la que tienen mayor contacto



Fuente: DANE, CHC 2021

También se incluyeron las razones por las cuales los habitantes de calle continúan viviendo en la calle, siendo la principal razón el consumo de sustancias psicoactivas (34%), esto se debe a que el consumo se convierte en un mecanismo de afrontamiento para los individuos que se encuentran en esta condición. En segundo lugar, la influencia de otras personas (19.2%) y en tercer lugar las dificultades económicas (11.4%) (DANE, CHC 2021).

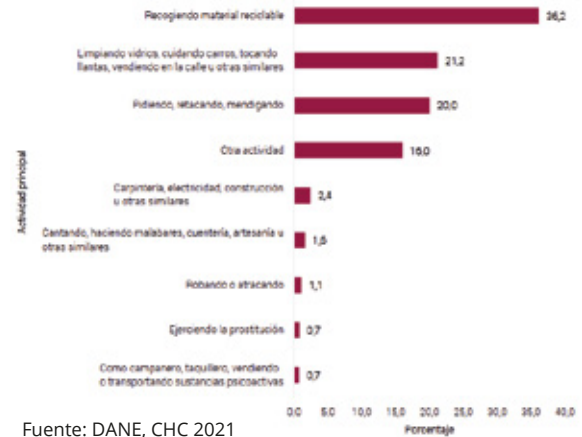
Gráfica 6. Distribución de los habitantes de calle censados por entrevista directa, por la principal razón por la que continúan viviendo en la calle



Fuente: DANE, CHC 2021

Asimismo, se recolectó la información de las formas en que los habitantes de calle conseguían dinero para sobrevivir. Según el censo, la mayor parte de esta población recoge material reciclable (36.2%), seguido de limpiar vidrios, cuidar carros, tocar llantas, vender en la calle y actividades similares (21.2%); en tercer lugar, pidiendo, retacando y mendigando (20%) (DANE, CHC 2021). Esto muestra que, en el país la economía informal es la principal vía de sostenimiento para que esta población pueda satisfacer algunas de las necesidades que tengan en su cotidianidad.

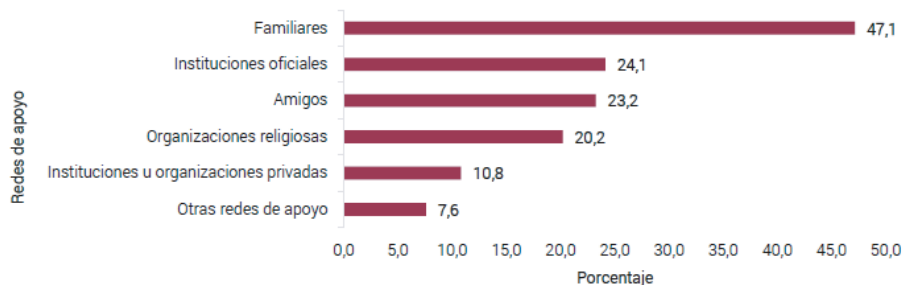
Gráfica 7. Distribución de los habitantes de calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por la forma como generan ingresos



Fuente: DANE, CHC 2021

Ahora bien, en cuanto a los habitantes de calle que han recibido algún tipo de ayuda se encontró que el 56.7% de esta población no ha recibido ningún tipo de ayuda y que el 43.3% si lo ha recibido. De los habitantes de calle que recibieron algún tipo de ayuda el 47.1% fue de parte de familiares, el 24.1% de instituciones oficiales y el 23.2% y 20.2% fue de amigos y organizaciones religiosas, respectivamente (DANE, CHC 2021).

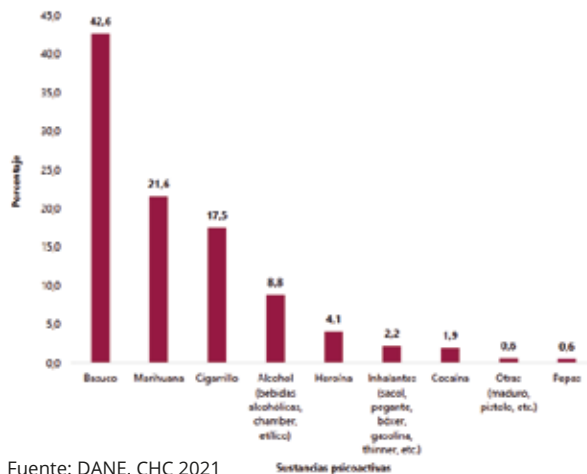
Gráfica 8. Distribución de los habitantes de calle censados por entrevista directa, por procedencia de las ayudas



Fuente: DANE, CHC 2021

Respecto al consumo de sustancias psicoactivas el 79.8% afirmó haber probado al menos una de ellas. Las sustancias que más se consumieron fueron basuco con el 42.6%, marihuana con 21.6% y cigarrillo con 17.5%, seguidos de otras drogas con menor representatividad como lo son el alcohol, la heroína, inhalantes, cocaína, pepas y otras (DANE, CHC 2021).

Gráfica 9. Distribución de los habitantes de calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, consumidores de sustancias psicoactivas, por la sustancia que consumen principalmente



Fuente: DANE, CHC 2021

condiciones y retos que su condición implica, existe la percepción de amenazas latentes hacia estos que se derivan de estigmas y segregación social. Entre las situaciones que esta población manifestó que afectaron su seguridad se encontraron principalmente el abuso policial (69.3%), la persecución por integrantes de una olla (32%) y el ser forzados a cumplir con una tarea en contra de su voluntad (16.3%) (DANE, CHC 2021).

Análisis teórico del Fenómeno de Habitancia en Calle

Respecto al habitante de calle es necesario realizar una aclaración conceptual que permita diferenciar a la persona que habita la calle de forma casual en su cotidianidad y la persona que hace de la calle su lugar de habitación permanente. Según Giraldo López, Jaramillo Agudelo, & Poveda Osorio (2018), en el primer caso, las personas que hacen uso de la calle de manera fortuita se les denomina “habitante en calle”, estos, pasan parte de su tiempo en la calle interactuando con la ciudadanía en general, pero de manera transitoria, pues cuentan con un lugar fijo para pasar la noche. Algunos de ellos, a partir de las dinámicas sociales con las que interactúan en la calle empiezan a entrar en la segunda fase que es el “habitante de calle”, los cuales, son aquellas personas que hacen de la calle su lugar de habitación permanente y rompen vínculos con el mundo formal del trabajo, familia, normas sociales, costumbres y relaciones institucionales.

La problemática de habitante de calle es de carácter universal, y, si bien es un fenómeno mundial, en el país existen unas condiciones políticas, sociales, económicas, culturales y urbanas que lo agudizan. El fenómeno está influenciado por factores como el desplazamiento forzado, el consumo de sustancias psicoactivas, la trata de personas y la estigmatización.

Factores sociales como las familias disfuncionales hacen que el individuo sea más susceptible a originar conductas asociales extremas que se han identificado en los habitantes de calle, como lo son la intimidación al transeúnte, pues estas están asociadas con retrasos cognitivos y falta de sentimientos de reciprocidad y confianza, comúnmente originados en este tipo de entornos familiares. En este sentido, la prevalencia de conductas disruptivas dentro de la familia es un determinante crucial para que un individuo decida vivir en la calle, escapando del abuso al que está sometido por los miembros más fuertes de la familia (Alfonso et al., 2019).

Otro factor social que hace al individuo más susceptible a la habitancia en calle es el hecho de ser un hijo indeseado, pues estos suelen ser sometidos a abuso y castigos, lo que genera hastío y una visión del mundo incompatible con los preceptos morales aceptados socialmente. En ausencia de estímulos positivos y acciones solidarias, la calle se convierte en una alternativa a una vida cargada de tensiones insoportables (Alfonso et al., 2019). Corinne Maier (2017) argumenta que los hijos son una carga que limita la libertad de los padres, propiciando una “paternidad consumista” y aumentando la violencia intrafamiliar ante la falta de expectativas positivas.

Por otra parte, los modelos educativos arcaicos y elitistas que reprimen el talento juvenil, resultan en frustraciones manifestadas en la indisciplina, desinterés y, eventualmente, el abandono escolar.

Esta imposición de criterios morales y dogmas que restringen capacidades y no promueven el talento es comparada con la servidumbre natural mencionada por Amartya Sen. Estas condiciones agudizan el abandono ante la imposición del sistema educativo civilizatorio en el hogar, pues se exagera la animadversión del joven hacia el entorno inmediato observado en el hijo deseado y este encuentra en la calle una alternativa para escapar de este contexto (Alfonso et al., 2019).

Además de los jóvenes, los adultos mayores también llegan a habitar la calle, agravando el problema social debido a la escasa cobertura de los programas pensionales. Los adultos mayores son abandonados por su ciclo improductivo, la fragilidad de los vínculos familiares y la racionalidad costo-beneficio, lo que resulta en maltrato y abandono. Esta relación tiránica entre padres e hijos puede aumentar la posibilidad de abandono por el despojo subrepticio de bienes del adulto mayor orquestado por los hijos y otros familiares. En estos casos, los adultos mayores que se encuentran en situación de calle son, en su mayoría hombres, lo que se atribuye, principalmente, a la cultura patriarcal donde los vínculos afectivos se establecen con la mamá (Alfonso et al., 2019).

Estos factores catalizadores de la habitancia en calle se centran en la solidez o la fragilidad de las redes de apoyo, principalmente la familia, para la persona que se encuentra en riesgo de habitar la calle. Ante esto, es evidente que, más allá de las condiciones económicas de la persona, este factor social es determinante para mantenerla en condiciones de habitabilidad dignas y evitar que caiga por debajo de la línea de indigencia hacia la habitancia en calle.

No obstante, existen factores estructurales que también definen, en algunos casos, condiciones catalizadoras para que la persona caiga en situación de calle. Un ejemplo de estos, es el desplazamiento forzado tanto a nivel internacional, como a nivel nacional, la pérdida del monopolio de la fuerza, dificultando así la preservación de condiciones de seguridad que garanticen a todos los individuos una habitación digna de su hogar. Este desarraigo forzado se convierte en un determinante significativo de la vida en la calle cuando las víctimas no encuentran refugio en sus destinos.

En un contexto internacional, la falta de garantías estatales de derechos civiles, la inestabilidad económica y las amenazas de grupos armados llevan a grandes contingentes de población a buscar refugio en otras naciones. Sin embargo, al movilizarse a otros Estados se enfrentan a barreras laborales y culturales, discriminación, y la constante amenaza de extradición. En este sentido, la vida en la calle se convierte en una alternativa de supervivencia cuando no hay apoyo estatal ni vínculos de solidaridad (Naciones Unidas, 2015, p. vii; Barroso, 2018; Oller, 2017).

En el caso colombiano el conflicto armado ha afectado significativamente a la población civil, sobre todo en áreas rurales. Los grupos armados han desplazado durante más de 75 años a los habitantes locales para expandir su control territorial, convirtiendo la propiedad de estos residentes en un botín codiciado y desalojando a más de 8 millones de colombianos de sus hogares (RUV, 2022).

En este contexto, las familias desplazadas optan por la informalidad urbana como una oportunidad laboral y de alojamiento temporal, pero, ante la falta de asistencia y vínculos de apoyo, se enfrentan a un segundo desplazamiento que,

eventualmente, los empuja a la calle (Sáenz, 2015, p. 289).

La habitación en calle y el consumo de sustancias psicoactivas

El uso y el abuso de psicoactivos evidentemente, deterioran el semblante y la conducta, y refuerzan la idea del “desechable” o “marginal” (Alfonso et al., 2019). La realidad es que el consumo de sustancias psicoactivas de los habitantes de calle es una respuesta a las condiciones adversas de vida, entre las cuales se encuentran la falta de aseo, la soledad, el rechazo, la agresión y la ausencia de recursos económicos, entre otros (Alfonso et al., 2019).

La asociación entre los habitantes de calle y el consumo de sustancias psicoactivas estigmatiza y limita el verdadero alcance del problema cuando, en realidad, este asunto afecta a un gran porcentaje de la sociedad a escala mundial. El último Informe Mundial sobre Drogas, hecho en el año 2021, estimó que una en cada diecisiete personas entre los 17 y 64 años había utilizado alguna droga durante ese año y que, de estas, 39.5 millones estaban sufriendo algún tipo de desorden por uso de drogas, adicional a esto, el consumo de drogas habría aumentado un 23% en la última década. (UNODC, 2021).

Propuestas para la dignificación de la habitación en calle

Respondiendo a los retos que existen frente a la habitación en calle, para la legislatura 2024-2025 el Partido de la U presentó un proyecto de ley que busca la creación de herramientas institucionales como medida esencial para fortalecer la capacidad del Estado en la gestión de esta problemática, especialmente a nivel territorial. El proyecto de ley fue radicado con el título:

“Por la cual se establecen lineamientos para la formulación de políticas públicas para la protección integral de personas en riesgo de calle, personas en situación de calle, la prevención de la habitancia en calle y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto sintetiza las medidas que, el Partido de la U plantea para garantizar la reintegración social de los habitantes de calle. Uno de los ejes principales es la obligatoriedad de la creación de una política pública integral para esta población a nivel distrital, departamental y municipal en aquellos entes territoriales en que se presente el fenómeno de habitancia en calle. Cada región en Colombia presenta características socioeconómicas, culturales y demográficas particulares que influyen en la forma en que se da el fenómeno de la habitancia en calle y las políticas públicas se deben construir tomando en cuenta estos factores. Al desarrollar políticas a nivel distrital, departamental o municipal, se brindan herramientas institucionales para que se den soluciones efectivas, ya que se consideran factores como las dinámicas urbanas y las causas predominantes que llevan a la población a la habitancia en calle en ese territorio en particular.

La creación de políticas públicas a nivel territorial también permite un monitoreo y evaluación más precisos de las intervenciones. Los gobiernos locales pueden establecer indicadores y metas específicos que reflejen las particularidades de su contexto, lo que facilita una evaluación continua y detallada de la efectividad de las políticas implementadas. Además, la obligación de crear políticas públicas de habitante de calle cuando la cantidad de personas en esta situación alcanza un umbral específico garantiza un uso de los recursos más eficiente y le asigna una responsabilidad clara en la gestión de este

fenómeno a los entes territoriales.

Otra de las medidas propuestas que contribuyen a la mitigación de este fenómeno es la creación de Centros Públicos de Atención Integral, los cuales, deberán ofrecer servicios integrales tales como: atención en salud, física y mental, bienestar social, capacitación técnica y formación educativa, asesoramiento en trámites administrativos, y un enfoque de género para garantizar que las necesidades sanitarias de las mujeres sean atendidas, con esta estrategia se busca brindar herramientas al individuo para que, cuando así lo decida, pueda dejar la condición de calle para reintegrarse social y económicamente.

También se propone la creación de un Registro Nacional de Habitantes de Calle para la recolección y actualización continua de datos sobre la cantidad, ubicación y características demográficas de las personas en esta calle. Esta información es esencial para que las políticas públicas se diseñen y se implementen de manera eficaz, respondiendo a las necesidades reales de esta población.

Además, el registro facilita la identificación y caracterización de los diferentes perfiles dentro de la población de habitantes de calle, pues no todas las personas en esta condición enfrentan los mismos retos o requieren la misma intervención. Al clasificar demográficamente a esta población, el registro permite desarrollar políticas públicas más específicas y dirigidas a subgrupos particulares, como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad o personas mayores. Esta segmentación es vital para implementar programas que aborden de manera diferenciada las necesidades de los individuos, asegurando que cada grupo reciba la atención adecuada.



El registro también permitirá la detección de patrones y tendencias en el fenómeno de la habitancia en calle. A través del análisis de los datos recolectados, es posible identificar las causas estructurales y contextuales que llevan a las personas a esta condición. Este conocimiento no solo es útil para la intervención inmediata, sino que también es fundamental para la prevención. Al comprender mejor los factores de riesgo, el Estado puede diseñar programas preventivos más efectivos que aborden estos factores antes de que las personas caigan en la habitancia en calle.

El Partido de la U reconoce que el fenómeno de la habitancia en calle no solo implica la pérdida del acceso a bienes materiales y servicios básicos, sino que también representa una desconexión de la vida en comunidad, afectando la salud física y mental de las personas involucradas. Para abordar estas complejas realidades, es crucial identificar y recopilar información sobre las condiciones de riesgo que hacen a ciertas personas más vulnerables a caer en esta situación. Con un enfoque basado en datos, el Estado puede intervenir de manera más efectiva, creando estrategias preventivas y respuestas ajustadas a las necesidades específicas de la población en riesgo.

Asimismo, se subraya la importancia de combatir los estigmas asociados con la población en situación de calle. Estos prejuicios no solo perpetúan la exclusión social, sino que también dificultan la reintegración de estas personas en la sociedad. A través de campañas de sensibilización y la promoción de una atención adecuada y respetuosa, se busca el reconocimiento de los habitantes de calle como ciudadanos que gozan de los mismo derechos y deberes que el resto de la sociedad.

Bibliografía

Alfonso, Ó. A. R., Barrera, R. A. G., Bernal, P. I. F., Camargo, D. C. C., & Garzón, L. C. B. (2014). El ciclo mortal de los habitantes de calle en Bogotá: teorías, olvidos, políticas y desenlaces fatales. *Revista de Estudios Urbanos*, 243-325.

Coalition for the Homeless. (2018). State of the Homeless Report. Recuperado de <https://www.coalitionforthehomeless.org/>

Correa Álvarez, Y. A. (2019, julio-diciembre). Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el habitante de calle. *Drugs and Addictive Behavior*, 4(2), 304-324.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Censo de Habitantes de Calle en Colombia. Bogotá: DANE.

Giraldo López, N., Jaramillo Agudelo, C. M., & Poveda Osorio, D. A. (2018, julio-diciembre). Habitantes de calle: una mirada a los invisibles. *Poiésis*, (35), 179- 187.

Jaramillo Serna, J. A., Fernández Cifuentes, T., & Bedoya Sepúlveda, S. B. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión.

Pérez, A., & Velásquez, R. (2013). Economías ilegales y desplazamiento en metrópolis colombianas. *Revista de Ciencias Sociales*, 463.

Sáenz, M. (2015). Informalidad urbana y acogida habitacional en Bogotá. *Revista de Estudios Urbanos*, 289.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2021). World Drug Report 2021. Vienna: United Nations.

Clara Luz Roldán González Alexander Vega Rocha

Codirección del Partido de la U

Jorge Luis Jaraba Díaz

Secretario General

Isabel Cristina Rico

Coordinadora del Centro de Pensamiento – Partido de la U

Equipo de Investigación:

Santiago Osorio Ramírez

(Asesor Investigador. Primer autor)

Santiago Martínez Cordero

(Asesor investigador)

Luz Helena Sánchez

Directora de Comunicaciones

Corrección de estilo, diseño y diagramación

Equipo de comunicaciones - Partido de la U

Calle 35 # 5-81 info@partidodelau.com

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE- PARTIDO DE LA U Bogotá D.C. – Colombia

**Este paper fue elaborado en octubre de 2024*

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra - Incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.



Partido de La U
Unidos transformamos el Futuro

